Asunción, 09 de diciembre de 2010

ICEO N° 107/10

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 50/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN – 2DO. LLAMADO"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 50/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN – 2DO. LLAMADO"**

1. Datos del Llamado

Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 50/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION"**, aprobado por **Resolución N° 2673** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 197.480** es de **G. 172.024.204 (Guaraníes ciento setenta y dos millones veinticuatro mil doscientos cuatro).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y presentaron oferta los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	FONOLUZ S.A.	Av. Próceres de Mayo 740 esq. Italia	212-000
2	MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL	Tte. Fariña 739 esq. Antequera	453-469

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. Resumen de Ofertas Económicas de menor precio ofertado, son las siguientes:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	FONOLUZ S.A.	G. 138.475.000
2	MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL	G. 142.437.500

Observación: se adjunta como ANEXO B, el cuadro comparativo detallado de ofertas, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

		FONOLUZ S.A.	MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL
a)	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE	CUMPLE
b)	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE	CUMPLE
c)	Garantía de Mantenimiento de la oferta (documento original)	CUMPLE	CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, en caso de corresponder, y	CUMPLE	CUMPLE
1.5	**Documentaciones legales**		
	A) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FISICAS		
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La Declaración Jurada deberá ajustarse al modelo consignado en el Anexo Sección IV - Formularios de la Oferta IV-7 "Declaración Jurada"		CUMPLE
	b)Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.		CUMPLE
	c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada		CUMPLE
	d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)		CUMPLE

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 50/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION"

	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar fotocopia de Cedula de Identidad y un poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	
	f) En caso de que el firmante de la oferta y/o Declaración Jurada no sea el propietario, debe acompañar fotocopia autenticada de Cédula de Identidad		
	B) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURÍDICAS		
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE	NO APLICA
	b) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE	
	c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Declaración Jurada	CUMPLE	
	d) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE	
	e) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	
	f) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o , Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	
	C) PREPARACION DE LA OFERTA		
	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los bienes ofertados, cumplen con los requerimientos se la Sección V, Programa de Suministros:		
	a) El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	CUMPLE	CUMPLE
	B. DOCUMENTACIONES FORMALES		
	El oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el mismo se halla calificado para la adjudicación:		
a)	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con un mínimo de 3 (tres) años, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia	CUMPLE	CUMPLE
b)	Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento valido, que avalen la experiencia especifica en la provisión de bienes similares a lo ofertado. Así mismo el promedio de facturación de los (3) tres últimos años deberá ser como mínimo el 50% del total de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años respectivos	CUMPLE	NO CUMPLE (1)

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 50/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION"			
d)	El oferente deberá presentar planilla de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel)	CUMPLE	CUMPLE (2)
e)	Presentar el Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma	CUMPLE	CUMPLE
g)	Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados	CUMPLE	CUMPLE
h)	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1 (H)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:		
	a) Copia de las Documentaciones supletarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere.	CUMPLE	CUMPLE
	b) Constancia emitida por una entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	CUMPLE	CUMPLE
IAO 18.1	El plazo de valides de la oferta será de 60 (sesenta) días.	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de ***3% (TRES POR CIENTO)*** a ser aplicado sobre el monto que resulte de la suma de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas de cada ítem requerido por la convocante	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (NOVENTA) días.	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACION:			
1)	Falta formulario del impuesto a la renta del año 2007		
2)	Presenta con posterioridad		

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

Observación: se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO D, informe técnico remitido por la Dirección Administrativa que lleva el **Nº 1882 de fecha 01 de diciembre de 2010.**

5. Informe Financiero:

Se adjunta como ANEXO E, informe financiero remitido por la **Dirección Financiera.**

6. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la adjudicación a la empresa **FONOLUZ S.A.., por un monto de Gs. 138.475.000 (Guaraníes Ciento Treinta y Ocho Millones Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil) – IVA incluído,** en el Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 50/2010, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN – SEGUNDO LLAMADO",** atendiendo que cumple con las condiciones legales y técnicas exigidas en las bases de la licitación y de conformidad al siguiente cuadro:

							FONOLUZ S.A.	
Ítem N°	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA/ MODELO	PROCEDENCIA	PRESENTACION	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	APARATOS DE TELEFONICOS DIGITALES	UNIDAD	MODELO BLUE CLIP 850 FLIGHT	ASIA	CAJA	400	104.000	41.600.000
2	APARATOS DE FAX	UNIDAD	MODELO KX FT 987 PANASONIC	ASIA	CAJA	125	775.000	96.875.000
TOTAL								**138.475.000**

Mirtha Morínigo de Florentín
Directora As. Jurídica

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia